

CONCURSO



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

SAN JUAN, 22 MAR 2023

VISTO:

El Expediente N° 04-0280-D-23 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento Ciencias Económicas, solicita se convoque a concurso un cargo de **Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218, para cumplir funciones, en el Área: **Administrativa en la Asignatura "ADMINISTRACIÓN II"**, en el Departamento de **Ciencias Económicas**; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 003/CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 003/CS/93;

Que Departamento Personal informa que el Departamento de Ciencias Económicas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218;

Que en Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2023 (Acta N° 1) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Económicas;

Que Departamento Concursos eleva propuesta de fecha de inscripción a la Secretaría de Asuntos Estudiantes;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantes da el visto bueno a las fechas propuestas para el desarrollo del proceso;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 003/CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 003/CS/93, un (1) cargo de **Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218, para cumplir funciones, en el Área: **Administrativa en la Asignatura "ADMINISTRACIÓN II"**, en el Departamento de **Ciencias Económicas**.

Corresponde a **RESOLUCIÓN N°**

0275

-FCS/2023



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **11 de abril de 2023, hasta el día 17 de abril de 2023, de 8:00 hs. A 12:00 hs.**

ARTICULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. RAMIREZ, Jorge Guillermo - DNI N° 12.936.587
- Lic. ZALDO, Dora Cecilia - DNI N° 12.705.369
- Lic. GAMEZ FIGUEROA, Daniela Fabiana- DNI N° 24.266.830

MIEMBROS SUPLENTE:

- CP. DI MARTINO Sandra Graciela - DNI. N° 24.086.317
- Lic. AGUIAR BLASCO, Sergio - DNI. N° 29.045.404

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

0275

-FCS/2023

CEM
21-03-2023

Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACSO - U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO
FACSO - U.N.S.J.